

EL MÁSTER EN GIURISTA DELL'ECONOMIA E MANAGER PUBBLICO

Universidad de Pisa

EN GENERAL

El Máster en Giurista dell'Economia e Manager Pubblico (GEMP), organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad de Pisa, desde el año 2003, hoy llega a su XII edición. El Máster forma juristas de empresa con una sólida preparación técnica, capaces de enfrentarse a los desafíos de la consultoría legal para los entes públicos y privados que operan en el mercado. En particular, el jurista de empresa es un profesional que lleva a cabo la asistencia jurídica en todas las áreas del derecho que implica la vida de la empresa, pública o privada, bajo el perfil contractual, fiscal, financiero, contractual-internacional, y de los límites públicos que se dan a su actividad.

De ese modo, este profesional se une al empresario, convirtiéndose en un apoyo técnico esencial: para esto, además de una experiencia jurídica sólida, requiere sensibilidad económica significativa y el conocimiento de los sectores de la industria en los que operan los clientes.

El Máster es un título universitario legal, por lo tanto reconocido en Italia y en el extranjero (Ley n. 127/97 y Decreto n. 509/99). La inscripción permite el reconocimiento de Créditos Universitarios (CFU) para alcanzar, más tarde, una graduación (*laurea*) magistral o de especialista. Además, la frecuencia del Máster permite la acreditación de n. 24 créditos formativos para los abogados, en el marco del programa de educación continua.

Al final del Máster, a pedido del interesado, podrá emitirse el diploma supplement (vease <http://www.unipi.it/media/k2/attachments/supplement.pdf>).

Para el año académico 2014-2015 las clases del Máster comenzaron el 16 de enero de 2015 y finalizarán el 24 de octubre de este año; para la próxima edición, A. A. 2015-2016, las clases comenzarán el 15 de enero de 2016 y terminarán el 22 de octubre de 2016. Las horas de lecciones proporcionadas son 258, con un porcentaje de asistencia obligatoria del 70% de las horas totales.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL MÁSTER

Se accede al Máster si se tiene una graduación (*laurea*) en cualquier disciplina, de tres o de cinco años, o un título extranjero equivalente.

La admisión se basa en el curriculum adjunto con el formulario de solicitud.

PLAZOS PARA INSCRIBIRSE

La convocatoria para el ingreso al Máster, para el año académico 2015-2016, se publicará en línea en julio de 2015, y los plazos de inscripción expirarán el 30 de noviembre de 2015.

El Máster se desarrolla en Pisa, una ciudad que cuenta con un patrimonio cultural que hace que sea una de las más importantes ciudades artísticas italianas, bien conectada con los principales servicios, animada por una vibrante vida cultural de la que el estudiante es el primer usuario.

CONTACTOS

Secretaría

+39 050 2212814

+39 347 2115119

salvadori@ddp.unipi.it

michela.passalacqua@unipi.it

Por qué Máster GEMP

El programa del Máster en Giurista dell'Economia e Manager pubblico fue diseñado, propuesto y ofrecido con el fin de servir a un doble propósito: instrumento de nuevos conocimientos para los nuevos graduados y estudio para los estudiantes que ya están en el mundo del trabajo. Todos los módulos del Máster son tratados con una alternancia entre una premisa "técnica" (que no debe confundirse con la "teoría") y casos prácticos, que intercalan diapositivas y material de referencia, justo para demostrar de inmediato al participante la plena conexión de lo ilustrado con la realidad de trabajo.

Los Juristas de empresa de éxito, en efecto, deben poseer no sólo conocimientos técnicos excelentes, sino también capacidad de gestión. Aunque, en Italia, la profesión de Jurista de empresa no está regulada específicamente, los Abogados de empresa ocupan un espacio significativo en la comunidad jurídica nacional.

La realización de un trayecto formativo fuertemente inspirado a la aplicación práctica de los conceptos jurídicos estudiados es muy valorado por las empresas asociadas con el Máster; se trata de estructuras nacionales y multinacionales de prestigio, que adhieren a nuestros proyectos de formación, compartiendo la estructura y el contenido (v., por debajo, voz *STAGE*). De hecho el curso ayuda a proporcionar conocimientos jurídicos y de administración de empresas, con miras a la formación profesional, dirigiéndose directamente a la entrada cualificada al mundo del trabajo. Además el Máster no tiene un papel de curso "sectorial", es decir dirigido a los operadores de un específico sector del mercado e de una tipología particular de empresa, siendo dirigido a operadores de cualquier tipo de empresa o sector del mercado, ofreciendo un conocimiento interdisciplinario.

ORGANIZACIÓN

DIRECTORA DEL MÁSTER: Prof. Michela Passalacqua

CONSEJO DE DIRECCIÓN

El Consejo del Máster está integrado por 7 docentes de la plantilla de la Universidad de Pisa:

Prof. Antonio Marcello Calamia

Prof. Francesca Giardina

Prof. Oronzo Mazzotta

Prof. Michela Passalacqua

Prof. Andrea Pertici

Prof. Roberto Romboli

Prof.ssa Maria Angela Zumpano

Cuerpo docente:

- Prof. Pasqualino Albi, Profesor Titular de Derecho del Trabajo, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Studio legale Pasqualino Albi Pisa
- Prof. Amal Awwad Abu, Profesora Titular de Derecho Mercantil, Universidad E-Campus, ADM Studio legale & tributario Pisa
- Dott. Cristiano Artizzu, funzionario Autorità per l'energia elettrica, il gas e il servizio idrico Milano
- Avv. Antonio Avino, Studio Legale Avino Murgia de Cagliari
- Avv. Viviana Barletta, Doctora en Derecho Público de la economía, Universidad de Pisa
- Avv. Ilaria Belli, Doctora en Ciencias Jurídicas, Universidad de Pisa
- Avv. Enrico Bonadio, Lecturer in Law at The City Law School City University London
- Prof. Antonio Marcello Calamia, Profesor Catedrático de Derecho Internacional, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Partner C-Lex Studio legale Milano
- Avv. Pierluigi De Biasi, Studio legale Gattai, Minoli & Partners Milano
- Dott. Alfredo De Girolamo, Presidente del Confservizi Cispel Toscana Firenze
- Avv. Iacopo Destri, Partner C-Lex Studio legale Milano
- Prof. Marcello Di Filippo, Profesor Titular de Derecho Internacional, Departamento de Ciencias Jurídicas, Universidad de Pisa
- Avv. Gianluca Faella, Partner dello Studio Cleary Gottlieb Steen & Hamilton LLP Roma, docente en la Universidad LUISS Guido Carli Roma
- Avv. Fabiola Fontana Doctor en Derecho del Trabajo, Universidad de Pisa
- Avv. Arianna Fornari, Studio legale Calamia Pisa
- Dott. Claudio Galtieri, Presidente della Sezione giurisdizionale Corte dei Conti (Tribunal de Cuentas) Lombardia
- Prof. Francesca Giardina, Profesora Catedrática de Derecho Civil, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa
- Prof. Valentina Giomi, Profesora Titular de Derecho Administrativo, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa
- Avv. Ilaria Kutufà, Ricercatore (*Lecturer*) en Derecho Mercantil, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Studio legale Mazzoni & Jeri Pisa
- Prof. Simone Lazzini, Profesor Titular de Economía de empresa, Departamento de Economía y Management, Universidad de Pisa
- Avv. Alberto Leidi, Head of Banking & Contract Division of Legal Department UBI BANCA Bergamo
- Avv. Antonio Longo, Profesor Asociado en la Universidad de la Tuscia, Viterbo, Fondatore e manager LexLon Studio Legale Roma, già dirigente Isvap
- Prof. Benedetta Lubrano, Ricercatore (*Lecturer*) en Derecho Administrativo, Università degli Studi internazionali di Roma, Studio Legale Lubrano & Associati Roma

- Avv. Davide Maresca, Doctor en Logística, transportes internacionales e derecho europeo Università di Genova, Studio Legale Maresca & Partners Genova
- Prof. Simone Marinai, Profesor Titular de Derecho Internacional, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa
- Avv. Alessio Martelloni, Responsabile Consulenza Legale e Contenzioso presso Banca Popolare di Vicenza, Doctor en Derecho público dell'economía, finanza e proceso tributario, Università di Pisa
- Prof. Adriano Martini, Profesor Titular de Derecho Penal, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Studio legale Martini Massa
- Prof. Oronzo Mazzotta Profesor Catedrático de Derecho del Trabajo, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Studio legale Oronzo Mazzotta Pisa
- Prof. Gaetana Morgante, Profesora Titular de Derecho Penal, Scuola Superiore S. Anna Pisa
- Avv. Andrea Mozzati, Studio Legale Mozzati & Associati Genova
- Avv. Luigi Piergiuseppe Murciano, Studio legale Giovannini & Partner Pisa, doctor en Derecho público dell'economía, finanza e proceso tributario Università di Pisa
- Dott. Matteo Paroli, Dirigente Demanio, Patrimonio e Lavoro Portuale presso Autorità Portuale di Livorno
- Prof. Michela Passalacqua, Profesora Titular de Derecho Público de la economía, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa, Studio legale asociado Maggiari-Passalacqua La Spezia
- Prof. Enza Pellicchia, Profesora Titular de Derecho Civil, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa
- Prof. Andrea Pertici, Profesor Catedrático de Derecho Constitucional, Departamento de Derecho, Universidad de Pisa
- Dott. Andrea Poddighe, Ricercatore (*Lecturer*) en Derecho Tributario, Departamento de Economía, Universidad de Cagliari, commercialista
- Dott. Elisa Pucciarelli, funzionario presso Azienda USL 6 Livorno, Segreteria ed Affari Generali, Doctora en diritto pubblico e dell'economía Università di Pisa
- Avv. Barbara Jean Steadman, C-Lex Studio legale di Milano
- Dott. Elisabetta Tarquini, Juez del Trabajo, Tribunal de Pisa
- Dott. Giangaspere Toma, già Colonnello della Guardia di Finanza

PROGRAMA FORMATIVO

La parte de formación se lleva a cabo en el aula con métodos de enseñanza que no solo proporcionan los conocimientos teóricos necesarios, sino también orientan fuertemente al aprendizaje. Se alternarán:

los enfoques típicos de las lecciones tradicionales;

lecciones con la participación activa de los alumnos;

análisis asistida por el docente de casos reales complejos y relevantes;

ejercicios prácticos;

participación de gerentes y manager de empresa

El curso se desarrolla desde enero hasta noviembre y se estructura en tres partes:

- **Parte formativa** (de enero hasta octubre, excepto el mes de agosto) con las intervenciones en aula de profesores universitarios, manager, consultores de empresa y otros profesionales (abogados, notarios, etc.).
- **Parte aplicativa** consiste en un *project work* en que aplicar los conocimientos profesionales adquiridos. Al finalizarse el curso (final de octubre/noviembre), para conseguir el título de Máster Universitario el alumno se somete a un examen con presentación pública del *project work* preparado.
- **Parte práctica** llamada *outdoor training*: durante el Máster están previstas algunas visitas a empresas que dan una oportunidad importante para hacer una "visita guiada" en realidades empresariales de diferentes tamaños y tipos, y para experimentar de manera directa en una empresa los conocimientos aprendidos en el aula.

MÓDULOS DE ENSEÑANZA 2015-2016

A) Módulo de Derecho administrativo (h 30, CFU 5)

- Principi di diritto amministrativo dell'economia: autorizzazioni, concessioni, semplificazioni, scia, conferenza di servizi 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. A. Pertici e Prof.ssa V. Giomi
- Diritto applicato degli appalti pubblici (Analisi del procedimento ad evidenza pubblica alla luce dei casi pratici,) 8 ore, **8 CF Avvocati** dott.ssa B. Lubrano
- Diritto applicato dell'urbanistica 8 ore, **8 CF Avvocati** Prof.ssa V. Giomi
- I procedimenti di spesa della pubblica amministrazione attraverso le regole di contabilità pubblica 6 ore **6 CF Avvocati** Prof. S. Lazzini

B) Módulo de técnica de redacción (diritto amministrativo, diritto privato) h 30, CFU 5

- Tecnica di redazione dei provvedimenti amministrativi 8 ore **8 CF Avvocati** dott.ssa Elisa Pucciarelli
- Tecnica di redazione dei bandi di gara nelle procedure ad evidenza pubblica 8 ore **8 CF Avvocati** Avv. A. Avino
- Diritto dei contratti attraverso la loro redazione 6 ore **6 CF Avvocati** Avv. M. Paroli
- Redazione dei contratti internazionali e/o europei 8 ore **8 CF Avvocati** Avv. I. Destri e Avv. Barbara Jean Steadman

C) Módulo de derecho contractual (h 30, CFU 5)

- Introduzione al diritto dei contratti. I contratti con la p.a. e la tenuta delle categorie civilistiche 2 ore **2 CF Avvocati** Prof.ssa F. Giardina
- I procedimenti diretti alla manifestazione del consenso nei contratti con la p.a. 6 ore **6 CF Avvocati** Prof.ssa F. Giardina
- Tipologie di contratti con la p.a.: profili di diritto civile 6 ore **6 CF Avvocati** Prof.ssa F. Giardina

- Diritto dei contratti bancari, assicurativi e atipici 8 ore, di cui 2 ore di esercitazione **8 CF Avvocati** Avv. A. Leidi
- Il sovraindebitamento: da problema individuale a problema sociale 8 ore **8 CF Avvocati** Prof.ssa E. Pellecchia

D) Módulo de derecho empresarial (h 42, CFU 7)

- L'amministrazione delle società 8 ore **8 CF Avvocati** dott.ssa A. Abu Awwad
- Diritto delle imprese e responsabilità sociale 8 ore **8 CF Avvocati** dott.ssa I. Kutufà
- Disciplina delle crisi delle imprese 6 ore **6 CF Avvocati** Avv. I. Belli
- Diritto tributario dell'impresa - Parte generale 8 ore **8 CF Avvocati** dott. A. Poddighe
- Diritto tributario dell'impresa - Parte speciale: le sanzioni e i reati tributari 8 ore **8 CF Avvocati** Avv. L.P. Murciano
- Diritto penale dell'economia tra delega di funzioni e responsabilità amministrativa delle persone giuridiche ex DLGS n. 231/2001 4 ore **4 CF Avvocati** Prof. Avv. Adriano Martini

E) Módulo de Derecho Público de la economía (h 42, CFU 7)

- Regole pubbliche e garanzie di concorrenza del mercato 8 ore **8 CF Avvocati** Avv. Gianluca Faella
- Vincoli pubblici e disciplina delle attività produttive 8 ore **8 CF Avvocati**, Prof. Avv. Andrea Pericu
- Diritto della regolazione dei servizi pubblici 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. Avv. M. Passalacqua
- Le società di gestione dei servizi pubblici locali 10 ore **10 CF Avvocati** dott. Alfredo De Girolamo
- Rassegna degli ausili pubblici, incentivi e provvidenza alle imprese 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. A. Pertici

F) Módulo di Derecho financiero privado (h 24, CFU 4)

- Diritto dell'intermediazione finanziaria e bancaria 8 ore **8 CF Avvocati** Avv. Alessio Martelloni
- Diritto dei mercati finanziari e offerte di strumenti finanziari 5 ore **5 CF Avvocati** Avv. P. De Biasi
- Trasparenza bancaria e offerta di prodotti bancari e finanziari fuori sede 6 ore **6 CF Avvocati** Avv. Alessio Martelloni
- Diritto delle assicurazioni private 5 ore **5 CF Avvocati** Avv. A. Longo

G) Módulo de Derecho Internacional y de la Unión Europea (h 30, CFU 5)

- Diritto degli scambi intracomunitari 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. M. Di Filippo
- Diritto europeo della concorrenza 6 ore **6 CF Avvocati** Avv. A. Fornari
- Diritto dei contratti internazionali 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. Avv. A.M. Calamia
- Marchi e brevetti nel mercato unico 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. Avv. E. Bonadio

H) Módulo de Derecho del Trabajo (h 30, CFU 5)

- I nuovi problemi del diritto sindacale 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. Avv. O. Mazzotta e Prof. Avv. Pasqualino Albi

- Lavoro flessibile, lavoro non subordinato 8 ore **8 CF Avvocati** Prof. Avv. Pasqualino Albi
- La disciplina dei licenziamenti 8 ore **8 CF Avvocati** dott. E. Tarquini
- Legislazione sui sistemi di gestione della sicurezza del lavoro 6 ore **6 CF Avvocati** Avv. F. Fontana

Tot. horas 258, CFU 43

El calendario de las clases

El Máster ofrece un curso de formación de 258 horas por año que, para la próxima edición, se iniciará el 15 de enero de 2016 y finalizará el 22 de octubre de 2016 (excluyendo el mes de agosto). Las lecciones de 8 horas por semana tendrán lugar los viernes de 16:30 a 19:00 y el sábado de 9:00 a 13:00 en las instalaciones de la Universidad de Pisa. El Máster da un total de 70 CFU (créditos formativos universitarios). Los créditos obtenidos con el logro de la Maestría se pueden reconocer por un máximo de 12 créditos de cursos de grado (*laurea specialistica/magistrale*).

El horario del Máster para el año académico 2014/2015 el año académico 2015-2016 se encuentra disponible en el enlace <http://mastergemp.jus.unipi.it>

PERIODO DE PRÁCTICAS (STAGE)

El periodo de prácticas (*stage*) – o placement empresarial – constituye una valiosa oportunidad educativa y profesional: el Máster, de hecho, ofrece prácticas en empresas de prestigio y/o en entes públicos asociados, cuya lista se puede ver en la página <http://mastergemp.jus.unipi.it/partner/>. Las organizaciones asociadas se encuentran en todo el País, identificadas y seleccionadas por la seriedad del proyecto de formación propuesto y la posibilidad real de contribuir a la posterior contratación del practicante. Esta experiencia formativa tiene un valor puramente práctico, que representa el momento de la aplicación de lo aprendido durante la primera fase y, por tanto, el primer acercamiento real al mundo del trabajo en el campo de referencia: por lo general se realiza en tiempo completo (siempre queda la posibilidad de acuerdos específicos con la Compañía o con los otros socios). Aunque el Máster garantiza este periodo para cada alumno, sin embargo su ejecución no es obligatoria, su aplicación se deja, de hecho, a la voluntad del estudiante.

La duración de las prácticas es de al menos 3 meses. El período de ejecución varia, debido a su realización en periodos que se determinan en base a la disponibilidad de la Entidad/Empresa de destino. Generalmente las pasantías tendrán lugar a la conclusión de la prueba final, es decir, al final de las lecciones; sin embargo, muchos estudiantes prefieren efectuar la pasantía en constancia de las lecciones y esto se permite. El tiempo (fecha de inicio y final) y la carga horaria (a tiempo completo, a tiempo parcial vertical u horizontal) de la práctica se determinarán por acuerdo entre el estudiante y la institución anfitriona. El Máster ofrece cobertura de seguro de conformidad con la ley y la asistencia administrativa jurídica necesaria para el desempeño del periodo de práctica y hasta la conclusión del mismo.

Por lo general, las prácticas se llevan a cabo en las entidades socias de la Maestría, sino también en diferentes organismos, identificados mediante un acuerdo entre el tutor didáctico del curso y el estudiante como resultado de una o más entrevistas de orientación.

El Máster no se hace cargo de los costes de transporte, alimentación y alojamiento relacionados con los periodos de prácticas, sin perjuicio de eventuales financiaciones por parte de las entidades de destino.

DATABASE CURRICULAR

Al final del curso, el Máster presta gran importancia a la carrera profesional posterior de los participantes, con el fin de dar continuidad a la experiencia formativa y contribuir a la utilización del nuevo equipaje curricular, si es necesario. A todos los participantes se les introducen en el "database curricular", que incluye los perfiles, en constante actualización, de todos los que han seguido nuestra formación. El "Database Curricular" es un importante medio de contacto con el mundo del trabajo: a menudo, de hecho, socios comerciales y otras instituciones públicas y privadas con las que el Departamento de Derecho teje alianzas, muestran interés, basado en la relación de confianza con el tiempo instituida, hacia las figuras profesionales que salen de la Maestría de Alta Formación y por lo tanto ya formados, para evaluar y contactar en caso de que haya posiciones abiertas y no sólo para una pasantía.

PARA MATRICULARSE

Para inscribirse los solicitantes deben presentar, dentro del 10 de enero de 2016, los siguientes documentos:

- formulario de inscripción, en el que se aplican un sello (*marca da bollo*) de 16,00 € y una foto de pasaporte;
- copia del recibo de pago de la primera cuota de la contribución 2015/2016 que es de 1.200,00 €. El pago se realiza mediante el MAV personalizado imprimible de la sección "impuestos" de su página del Portal "Alice" (studenti.unipi.it), al que se puede acceder haciendo clic en "Entrar" e introduciendo sus credenciales;
- fotocopia de un documento de identidad válido;

La documentación para la inscripción debe ser recibida dentro del 10 de enero 2016 con uno de los siguientes métodos: entrega en mano al Settore Laureati, Master – Largo Bruno Pontecorvo n.3 – Complesso ex Marzotto – Edificio D – Pisa. Horario: Lunes y viernes 9:00-11:00, miércoles 10:00-12:00 Para la reserva en los martes y jueves hay que reservar en línea a través de la agenda virtual, en <http://sportellovirtuale.unipi.it/>

Por entrega de correo, exclusivamente por correo certificado (*raccomandata A.R.*), a la siguiente dirección: Università di Pisa -Settore Laureati, Master – Largo Bruno Pontecorvo n.3 – Complesso ex Marzotto – Edificio D – 56127 Pisa, indicando en el sobre: Iscrizione master di I livello in "Giurista dell'economia e manager pubblico".

COSTOS DE MATRÍCULA

El importe total de la contribución a la Maestría en " Giurista dell'economia e manager pubblico" es de 3.000,00 euros, divididos de la siguiente manera:

I cuota: € 1,200.00 dentro de enero 2016

II cuota: € 600,00 dentro de marzo 2016

III cuota: € 600,00 dentro de mayo 2016

IV cuota: € 600,00 dentro de julio 2016

Todas las cuotas se pagarán en la forma descrita anteriormente.

BENEFICIOS SOBRE LOS COSTOS

El costo del Máster se limitó a 3.000,00 €, menos de la mitad de los Másteres Universitarios similares. Desde la undécima edición la mayor novedad es la atribución de beneficios sobre los costos de matrícula. Se prevé conceder 4 descuentos para el pago de los costos de matrícula de Euro 1.200,00 cada uno (correspondiente a la exención de las segunda y tercera cuota).

Estos beneficios se asignarán a los 4 primeros clasificados sobre la base de una lista elaborada tras la evaluación de sus currícula y certificaciones presentadas, teniendo en cuenta la situación económica del candidato, medida por la certificación ISEE (*Indicatore della Situazione Economica Equivalente*), que se adjunta al curriculum sólo para la adjudicación de los beneficios. En caso de igualdad de méritos prevalecerá el candidato más joven.

Además de la devolución de la totalidad o de parte de los costos de la matrícula en este Máster, los participantes pueden beneficiar de los bonos ofrecidos por las Provincias y por las Regiones en el contexto de "Medida C3" o de otras medidas.

Tarjeta magnética

La tarjeta magnética de acceso a los servicios de la Azienda DSU de Pisa se puede obtener siguiendo las instrucciones publicadas en la página <http://www.unipi.it/index.php/iscrizioni-e-segreterie/itemlist/category/231-libretto-e-tessera-magnetica>

Cobertura de seguro

Los inscritos en el Máster están asegurados por la Universidad con un seguro contra accidentes y con una póliza de responsabilidad civil general.

Informaciones sobre los seguros vigentes están disponibles en las páginas

web:<http://www.unipi.it/index.php/amministrazione/item/4128-polizza-infortuni-a-favore-degli-studenti-e-dei-dipendenti><http://www.unipi.it/index.php/amministrazione/item/4123-polizza-di-responsabilita-civile-generale>